

**ACTA MUNICIPAL DEL NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO  
Y  
ALCALDE HONORARIO DE BETERA AL JEFE DEL ESTADO  
DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE**

Transcripción Jorge A. Alonso Berzosa

Señores.  
 Ramon Campos  
 Alay Ricart  
 Ricart Montaña  
 Franciscomarich  
 Gomez Rovini  
 Llori Alay  
 Franciscomarich  
 Montano Campos  
 Llori Pedau.

Señor del día 15 de Diciembre de 1946.  
 En la villa de Betera a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, fehéricamente convocados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Ramon Campos, se ha reunido en la Sala Comunal los señores de la Comisión Gestora municipal de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan; y siendo la hora de las veinte y cinco al efecto la propia fehéricamente declaró abierta la sesión manifestando que el objeto de la misma, se era para proponer el nombramiento de Hijo Adoptivo y Alcalde Honorario de esta población al Jefe del Estado, en prueba de la inquebrantable adhesión por sus caídas en los destinos de España reflejada en las notas publicadas con motivo de la falsa y tendenciosa propaganda que se sigue en el extranjero contra nuestra Patria.

Conterados los señores concurrentes, acuerdan por unanimidad nombrar al jefe del Estado español Generalísimo de los Ejércitos como Señor Don Francisco Franco Bahamonde, Hijo Adoptivo Pródigo de esta villa de Betera, y conferirle el cargo de Alcalde Honorario Propiamente de este Ayuntamiento, como prueba de adhesión inquebrantable al que salvó a España de las garras del morriño, la libró de los honores de la pasada guerra mundial y en la actualidad depende su soberanía e independencia contra potencias imperialistas extranjeras.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que conste.

Rafael Ramon      Vicente Alay      Manuel Ricart  
 Galisfora Azun      Vicente Gomez      Vicente Alay  
 Manuel Casca      Manuel

## Sesión del día 15 de Diciembre de 1946

Concurrentes:

D. Rafael Ramón Campos  
D. Vicente Aloy Ricart  
D. Manuel Ricart Martínez  
D. Telesforo Asensi Doménech  
D. Vicente Gómez Asensi  
D. Vicente Sesé Aloy  
Doménech Pía  
Martínez Campos  
D. Vicente Cases Palau

En la villa de Bétera a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, previamente convocados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Ramón Campos, se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Gestora municipal de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan; y siendo la hora de las veinte señalada al efecto, la propia presidencia declaró abierta la sesión manifestando que el objeto de la misma, lo era para proponerles el nombramiento de **Hijo Adoptivo y Alcalde Honorario de esta población al Jefe del Estado**, en prueba de la inquebrantable adhesión por sus aciertos en los destinos de España, reflejada en las notas publicadas con motivo de la falsa y tendenciosa propaganda que se sigue en el extranjero contra nuestra Patria.

Enterados los señores concurrentes, **acuerdan por unanimidad nombrar al Jefe del Estado Español Generalísimo de los Ejércitos Excmo. Señor D. Francisco Franco Bahamonde, Hijo Adoptivo Predilecto de esta villa de Bétera, y conferirle el cargo de Alcalde Honorario Perpetuo de este Ayuntamiento**, como prueba de adhesión inquebrantable al que salvó a España de las garras del marxismo, la libro de los horrores de la pasada guerra mundial y en la actualidad defiende su soberanía e independencia contra pretendidas injerencias extranjeras,

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a la veinte horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.